

**LA BUENA ADMINISTRACIÓN  
PARA LA  
REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS  
SOCIALES FUNDAMENTALES  
EN EL  
DERECHO ADMINISTRATIVO  
IBEROAMERICANO**

---

**Actas de las XIV Jornadas  
Prof. Meilán Gil de Derecho Administrativo  
Iberoamericano (Pazo de Mariñán)**

**Director**

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

**Subdirectora**

María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo





# Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** de los eBook y audiolibros de las obras de **Editorial Colex\***

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

**RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO**

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y/o audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

\* Los audiolibros están disponibles en las ediciones más recientes de nuestras obras. Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de [www.vademecumlegal.es](http://www.vademecumlegal.es).

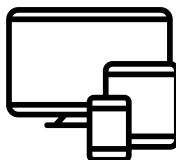
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



## ¡Gracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

## Funcionalidades eBook



**Acceso desde  
cualquier dispositivo con  
conexión a internet**



**Idéntica visualización  
a la edición de papel**



**Navegación intuitiva**



**Tamaño del texto adaptable**

Síguenos en:



# **LA BUENA ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO IBEROAMERICANO**

Actas de las XIV Jornadas  
Prof. Meilán Gil de Derecho Administrativo  
Iberoamericano (Pazo de Mariñán)

**Director**

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

**Subdirectora**

María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo

**Secretaría Académica**

Jennifer Sánchez González

**Secretaría de Redacción**

Alberta Lorenzo Aspres

**Consejo Académico**

Carlos Amoedo Souto

Carlos Aymerich Cano

Gonzalo Barrio García

Victoria de Dios Viéitez

Almudena Fernández Carballal

Marta García Pérez

Juan José Pernas García

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

José Ron Romero

Manuela del Pilar Santos Pita

Javier Sanz Larruga

**Consejo Científico Internacional**

Manlio Fabio Casarín León

Giuseppe Franco Ferrari

Juan Carlos Morón

Alejandro Pérez Hualde

Armando Rodríguez

Cristina Vázquez

*Nota: Las referencias a la situación académica o profesional de los autores se corresponden con el momento de envío de los respectivos textos escritos.*

# **LA BUENA ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO IBEROAMERICANO**

Actas de las XIV Jornadas  
Prof. Meilán Gil de Derecho Administrativo  
Iberoamericano (Pazo de Mariñán)

Director  
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

Subdirectora  
María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo

**Copyright © 2025**

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web [www.colex.es](http://www.colex.es) un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| © Jaime Rodríguez-Arana Muñoz                  | © Miriam Mabel Ivanega          |
| © María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo | © Leonardo Massimino            |
| © Analía Antik                                 | © Miguel Molinari               |
| © Gabriel M. Astarloa                          | © Federico Morandini            |
| © Rodolfo C. Barra                             | © Fernanda Otero Barba          |
| © Pablo Daniel Cruz                            | © Manuel Javier Paolino         |
| © M.ª Mercedes Cuyás Palazón                   | © Hugo Dagoberto Pineda Argueta |
| © Carlos E. Delpiazzo                          | © José Ángel Pérez Chacón       |
| © Cristóbal Dobarro Gómez                      | © José Manuel Rey Varela        |
| © Augusto Durán Martínez                       | © Luis Eduardo Rey Vázquez      |
| © Bárbara Fernández Villa                      | © Graciela Ruocco               |
| © Arturo González Jiménez                      | © Alejandro Hernán Spessot      |
| © Diego Sebastián Gutiérrez                    | © Federico Tabares              |
| © Martha Ingrid Gonzales Reyes                 | © Nelson Vaquerano              |
| © Nancy Nelly González Sanmiguel               | © Cristina Vázquez              |
|  | © Jessica Vivas Roso            |

© Editorial Colex, S.L.  
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)  
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)  
[info@colex.es](mailto:info@colex.es)  
[www.colex.es](http://www.colex.es)

I.S.B.N.: 979-13-7011-080-2  
Depósito legal: C 612-2025

# **SUMARIO**

## **PRESENTACIÓN**

Presentación .....	21
--------------------	----

## **LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL**

*Carlos E. Delpiazzo*

(Pág. 23)

1. Introducción. El punto de partida .....	24
2. Alcances y límites de la buena administración. ....	26
2.1. Proyección jurídica .....	26
2.2. Proyección ética .....	27
2.3. Proyección presupuestal .....	28
3. Justicia social y sustentabilidad presupuestal .....	29
3.1. Operatividad del Derecho Administrativo. ....	29
3.2. Reglas fiscales y límites al endeudamiento .....	32
3.3. Atención al contenido esencial de los derechos sociales fundamentales ..	34
4. Supuestos necesarios para asegurar la calidad del estado de derecho .....	35
4.1. La persona humana como centro.....	35
4.2. La servicialidad administrativa como razón de ser .....	37
5. Conclusión. El presente condiciona el futuro .....	38
6. Bibliografía .....	38

## **LA JUSTICIA GENERAL Y EL DERRAME DEL BIEN PARTICULAR EN EL BIEN COMÚN**

*Rodolfo C. Barra*

(Pág. 45)

La justicia general y el derrame del bien particular en el bien común.....	45
--	----

SUMARIO

**EL INTERÉS GENERAL Y EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO**

*Graciela Ruocco*

(Pág. 55)

1. Introducción .....	56
2. Entorno temporal. Estado Constitucional de Derecho en el Siglo XXI. ....	57
3. Criterios de interpretación de las normas vinculadas a los derechos humanos .....	58
4. El interés general: un concepto jurídico indeterminado. Concepto evolutivo .	60
5. Intangibilidad del contenido esencial del interés general: halo positivo .....	62
6. Construyendo la noción de interés general .....	65
7. El interés general y el bien común .....	71
8. El principio de razonabilidad. El principio de proporcionalidad .....	73
9. Breves reflexiones finales .....	74
10. Bibliografía .....	76

**CONTROL DE LA LIMITACIÓN DE DERECHOS POR INTERÉS GENERAL**

*Cristina Vázquez*

(Pág. 83)

1. Introducción .....	84
2. Brevemente sobre el interés general .....	85
3. Las preceptivas constitucionales para la limitación de derechos fundamentales .....	86
4. Las tendencias jurisprudenciales .....	89
4.1. Competencia para apreciar el interés general en la limitación de derechos.	89
4.2. La jurisprudencia en la materia .....	91
4.3. Fallos significativos de la Suprema Corte de Justicia en los últimos años (2018 a 2023) .....	96
A. Sobre acceso a medicamentos de alto costo.....	96
B. Sobre protección de la minoridad. ....	102
C. Sobre garantía de la confianza social en la actividad de seguridad privada .....	104
D. Sobre televisación de «eventos de interés general».....	104
E. Sobre protección del medio ambiente .....	105
F. Sobre obligación de residencia en el predio afectado a colonización ..	106
G. Sobre el interés general en la toma urgente de posesión .....	106
H. Sobre vulneración de la igualdad en el tratamiento de acreedores del Estado .....	107
I. Sobre régimen previsional. ....	107
J. Sobre interés general de los cometidos encargados al Banco Hipotecario del Uruguay .....	109

## SUMARIO

K. Sobre determinación del interés general por el Decreto Legislativo Departamental.....	110
L. Sobre el incentivo a inversiones .....	111
M. Sobre desviación de poder en el ejercicio de la actividad legislativa .....	112
N. Sobre interés general y mantenimiento de la ecuación económico-financiera en los contratos del Estado .....	113
4.4. El interés general apreciado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo .....	114
5. Reflexiones finales .....	117

### **LA REGULACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES: ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES**

*Federico Morandini*

(Pág. 121)

1. Introducción .....	122
2. Evolución de la protección de datos desde una perspectiva de derechos ..	124
2.1. Relación con el Derecho Humano a la Privacidad/Intimidad.....	124
2.2. De la opacidad a la apertura de la información .....	126
2.3. Convenciones internacionales que regulan aspectos relativos a la protección de los datos personales .....	128
3. Principales instrumentos internacionales que establecen principios relativos a la protección de datos personales.....	131
3.1. Convenio 108 y 108 + .....	132
3.2. Reglamento general de protección de datos (RGPD) .....	132
3.3. Principios OEA .....	133
3.4. Estándares de protección de datos personales de la red iberoamericana de protección de datos (RIPD) .....	134
4. La relación de los datos personales con los derechos sociales fundamentales (DSF).....	134
4.1. La carta iberoamericana de derechos sociales fundamentales (DSF)....	135
5. Consideraciones finales .....	137
6. Bibliografía .....	138

### **EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

*Analía Antik*

(Pág. 139)

1. Planteo del tema .....	140
2. La irrupción de las redes sociales, la afectación de la conducta humana y las <i>fake news</i> .....	141

## SUMARIO

3. Propiedad de los datos registrados por los Estados y en las redes . . . . .	143
3.1. ¿Qué entendemos por dato personal? . . . . .	143
3.2. ¿A quién pertenecen los datos? . . . . .	152
3.3. La integridad de los datos . . . . .	154
3.4. La generación de datos en las redes . . . . .	156
4. La brecha tecnológica. . . . .	157
5. El acceso a la conectividad. . . . .	158
6. El sesgo algorítmico y grupos vulnerables. . . . .	160
7. Epílogo. . . . .	162
8. Bibliografía . . . . .	164

## DIGNIDAD HUMANA Y DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES

*Augusto Durán Martínez*

(Pág. 167)

1. Introducción . . . . .	168
2. Dignidad humana . . . . .	169
3. Derechos humanos. . . . .	171
4. Derechos sociales fundamentales . . . . .	175
5. Bibliografía . . . . .	180

## DIGNIDAD HUMANA Y DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES

*Manuel Javier Paolino*

(Pág. 185)

1. Ubicación del análisis . . . . .	185
2. Diferentes perspectivas del estudio de los derechos. . . . .	186
3. La cuestión terminológica . . . . .	187
4. Derechos humanos, derechos inherentes a la condición de ser humano . .	188
5. Régimen jurídico de los derechos humanos. . . . .	189
6. Los derechos consagrados o reconocidos en la constitución de la república .	190
7. Derechos sociales fundamentales, denominación y categorías. . . . .	193
8. Los derechos sociales y económicos. Origen y evolución. . . . .	195
9. Derechos sociales, efectividad, prestaciones estatales. . . . .	198
10. Deberes prestacionales principales y subsidiarios. . . . .	200
11. Derechos sociales y el valor dignidad. . . . .	201
12. Bibliografía . . . . .	206

**LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL DERECHO A LA SALUD. CON ESPECIAL REFERENCIA A LA CUESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES**

*Leonardo Massimino*

(Pág. 209)

1. Planteo . . . . .	210
2. Plan de trabajo . . . . .	211
3. Los postulados del Estado social y democrático de derecho como punto de partida . . . . .	211
4. Concepto de las Enfermedades Poco Frecuentes (EPF). Caracteres . . . . .	212
5. Algunas disquisiciones necesarias referidas a la distribución de costos y la gestión de los riesgos vinculados a las EPF . . . . .	213
5.1. Un fundamento filosófico necesario: el enfoque de justicia distributiva . . . . .	213
5.2. La buena administración del derecho a la salud desde la perspectiva del análisis de riesgos . . . . .	214
5.3. La realidad del sistema de salud argentino como punto de partida . . . . .	215
6. La regulación de las EPF: lineamientos de la Ley 26.689 y su reglamentación . . . . .	216
7. La reconceptualización del fenómeno de las enfermedades poco frecuentes desde una perspectiva de vulnerabilidad en la jurisprudencia. La edad como categoría sospechosa . . . . .	218
7.1. El derecho a la salud y la discapacidad desde la perspectiva de vulnerabilidad . . . . .	219
7.2. El derecho a la salud de personas con enfermedades poco frecuentes. Personas vulnerables y la cobertura de la Obra social . . . . .	221
7.3. El derecho a la salud y los niños con discapacidad. Interpretación normativa integral desde la vulnerabilidad. Implicancias . . . . .	223
8. Una experiencia de gobernanza: lecciones aprendidas en la gestión de la salud en la Pandemia por COVID 19 y su proyección en las EPF. Integración del Sistema de Salud. Una construcción Federal . . . . .	226
8.1. Saldos y aprendizajes de la pandemia en Argentina . . . . .	226
8.2. Los consensos alcanzados entre las jurisdicciones . . . . .	227
8.3. Importancia de la integración . . . . .	227
8.4. Lineamientos para la integración . . . . .	228
8.5. Líneas y ejes de acción en la construcción de un sistema integrado . . . . .	228
8.6. Las 15 líneas de acción identificadas y priorizadas para la construcción de un sistema de salud integrado . . . . .	230
9. A modo de conclusión . . . . .	232
10. Bibliografía . . . . .	232

**LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN EL SALVADOR**

*José Ángel Pérez Chacón*

(Pág. 235)

La buena administración del derecho a la educación como derecho fundamental en El Salvador . . . . .	235
--	-----

SUMARIO

**LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

*Hugo Dagoberto Pineda Argueta*

(Pág. 241)

1. Introducción .....	242
2. La buena administración.....	243
a) La buena administración como principio .....	243
b) La buena administración como derecho. ....	245
c) La buena administración como deber. ....	246
3. La educación.....	246
a) La educación como derecho humano fundamental.....	246
b) La educación como servicio público. ....	250
4. La buena administración en el derecho y servicio a la educación.....	252
5. Conclusiones.....	256
6. Bibliografía .....	257

**EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA  
BUENA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL**

*José Manuel Rey Varela*

(Pág. 259)

1. El estado y los derechos sociales constitucionalizados y vinculantes inter- nacionalmente .....	260
2. El acceso a la información como derecho fundamental .....	263
3. La buena administración para la exigibilidad de los derechos sociales fundamentales .....	265
4. Conclusiones.....	268
5. Bibliografía .....	269

**LA TUTELA JURÍDICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD, ENALTECIENDO LA DIGNIDAD HUMANA**

*Luis Eduardo Rey Vázquez*

(Pág. 271)

1. Introducción .....	272
2. La normativa constitucional y convencional y derivada.....	273
2.1. Las personas mayores como sujetos vulnerables .....	275
2.2. Políticas públicas en materia de género. ....	282
3. La vulnerabilidad en los códigos procesales de la provincia de Corrientes ..	284
4. Conclusiones.....	288
5. Bibliografía .....	289

SUMARIO

**EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN COMO GARANTÍA DE LA PROGRESIVIDAD DE LA PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES**

*Nelson Vaquerano*

(Pág. 291)

1. Introducción .....	292
2. El derecho a la Buena Administración en El Salvador .....	293
3. Los Derechos Sociales .....	294
4. La progresividad de los derechos.....	296
4.1. El desarrollo formal de los derechos.....	297
4.2. El desarrollo material de los derechos.....	299
5. Las políticas sociales .....	301
6. Regresión de los derechos .....	304
7. A manera de conclusión .....	305
8. Bibliografía .....	306

**LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA**

*Pablo Daniel Cruz*

(Pág. 309)

1. La buena administración.....	310
2. El derecho fundamental a la vivienda.....	314
3. Breve referencia al caso del plan de realojo de familias residentes en el asentamiento «el placer» (Punta del Este, Departamento de Maldonado) .....	317
4. Conclusiones.....	319
5. Bibliografía .....	319

**EL DERECHO FUNDAMENTAL A UNA CIUDAD HABITABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA VÍA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

*Arturo González Jiménez*

(Pág. 321)

1. Aspectos fundamentales de la Constitución Política de la Ciudad de México ..	322
2. Derecho a una vivienda digna. No es oponible a las personas particulares, sino que corresponde al estado mexicano satisfacerlo.....	324
3. Buena administración pública. Constituye un derecho fundamental de las personas y un principio de actuación para los poderes públicos (legislación de la ciudad de México) .....	332
4. Conclusiones.....	334
5. Bibliografía .....	335

SUMARIO

**EL BUEN CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA  
SOCIEDAD MÁS JUSTA, FRATERNA Y SOLIDARIA**

*Gabriel M. Astarloa*

(Pág. 337)

1. Marco general .....	337
2. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	339
a) El Derecho a la Educación .....	341
b) El Derecho a la Salud .....	343
c) El Derecho a la Vivienda .....	345
d) El acceso a la Justicia para el goce de los Derechos Sociales Fundamentales .....	349
3. Conclusiones .....	350

**LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TERCERA GENERACIÓN:  
EXIGIBILIDAD Y «JUSTICIABILIDAD»**

*M.ª Mercedes Cuyás Palazón*

(Pág. 351)

1. Introducción: derechos de 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> generación .....	352
1.1. Los Derechos de primera generación .....	352
1.2. Los derechos de segunda generación .....	352
1.3. Los derechos de tercera generación .....	353
2. La exigibilidad de los derechos solidarios en la CE: el ejemplo del derecho a la sostenibilidad y a un medio ambiente adecuado .....	354
2.1. La sistemática de los derechos en la CE .....	354
2.2. La anormalidad de sus garantías. Breve análisis de esa anormalidad .....	356
3. Nuevas perspectivas en su exigibilidad y «justiciabilidad» .....	359
3.1. Primeras voces doctrinales .....	360
3.2. El papel del derecho comunitario y los tratados internacionales .....	363
3.3. La sentencia del TC Alemán .....	366
3.4. Sus efectos en el avance hacia la exigibilidad y «justiciabilidad» de los derechos fundamentales de tercera generación .....	368
4. Conclusiones .....	370
5. Bibliografía .....	372

**LOS DERECHOS SOCIALES Y SU EXIGIBILIDAD EN DERECHO DIGITAL**

*Nancy Nelly González Sanmiguel*

(Pág. 375)

1. Construcción de los derechos sociales en el parámetro de un Estado Social .....	376
2. La fijación de los derechos sociales entorno a la composición de la participación ciudadana .....	379

SUMARIO

3. La exigibilidad de los derechos sociales en el ámbito de la digitalización . . . . .	383
4. Bibliografía . . . . .	386

**LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

*Miriam Mabel Ivanega*

(Pág. 387)

1. Introducción . . . . .	387
2. Hablamos de eficacia y eficiencia. . . . .	388
3. Gobernanza y buena administración . . . . .	389
4. Supuestos de la dimensión social. La sustentabilidad . . . . .	391
5. En síntesis: cómo identificar a las contrataciones públicas socialmente responsables . . . . .	392
5.1. La perspectiva de género . . . . .	394
5.2. La Infraestructura del cuidado . . . . .	398
6. Conclusiones . . . . .	400

**CONTRATACIÓN PÚBLICA, BUENA ADMINISTRACIÓN Y DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES. INTERRELACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS**

*Miguel Molinari*

(Pág. 401)

1. Introducción . . . . .	402
2. Relevancia del contrato público . . . . .	403
3. Contratación pública y buena administración. Potenciación de uno de sus elementos estructurales. Consecuencias prácticas a la luz de la jurisprudencia aplicable . . . . .	404
4. La experiencia comparada iberoamericana . . . . .	413
5. Nuestro planteo . . . . .	414
6. Conclusión . . . . .	416
7. Bibliografía . . . . .	418

**LA EXPROPIACIÓN FORZOSA:  
SU EVOLUCIÓN EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL**

*María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo*

(Pág. 423)

1. Introducción . . . . .	424
2. Derecho romano . . . . .	424
3. «Déclaration des droits de l'homme et du citoyen» de 28 de agosto de 1789 . . .	425

## SUMARIO

4. Protocolo adicional al convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en París el 20 de marzo de 1952, ratificado por España el 2 de noviembre de 1990 .....	425
5. La normativa de expropiación en España.....	426
6. La Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF), norma vigente .....	434
7. Reglamento Ley de expropiación forzosa, Decreto de 26 de abril de 1957: desarrolla la LEF.....	450
8. Constitución española de 1978.....	450
9. Ley 16/1985, de 25 de junio, de patrimonio histórico español.....	451
10. Expropiaciones genéricas de urgencia por disposición legal.....	452
11. Conclusiones .....	452
12. Bibliografía .....	455

## RELATORÍA

*Graciela Ruocco*

(Pág. 457)

Conferencia inaugural.....	457
Mesa 1   La cláusula del estado social y el derecho administrativo.....	458
Mesa 2   Interés general y estado social y democrático de derecho.....	458
Mesa 3   Dignidad humana y derechos sociales fundamentales .....	459
Mesa 4   La buena administración del derecho a la salud .....	459
Mesa 5   La buena administración del derecho a la educación .....	461
Conferencia: principio de no regresión en materia ambiental .....	461
Mesa 7   La promoción de las políticas sociales y la prohibición de regresión .....	462
Mesa 6   La buena administración del derecho a la vivienda y seminario de derecho urbanístico iberoamericano.....	462
Mesa 8   Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales fundamentales .....	463
Seminario sobre temas de actualidad del derecho público. Javier BARNES.....	464
Seminario de contratación pública iberoamericana.....	464
Comunicaciones .....	466
Conferencia de clausura: Jaime ORLANDO SANTOFIMIO .....	466

## COMUNICACIONES

### **EL DESAFÍO DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN EN EL SIGLO XXI ANTE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES. DE LA VENTANILLA A LA PLATAFORMA DIGITAL**

*Alejandro Hernán Spessot y Federico Tabares*

(Pág. 469)

1. Introducción .....	470
2. Aproximaciones a las nuevas tecnologías y los sistemas de protección social.....	471
3. Experiencias y ventajas de la <i>blockchain</i> por el pleno ejercicio de los derechos sociales fundamentales .....	472
4. La potestad estatal en la era digital: proyectos y propuestas con vocación social. Los casos de ANSES Y AFIP en Argentina .....	475
5. Organización estatal y buena administración: La importancia del Comité Nacional del <i>Blockchain</i> y la Plataforma Federal .....	476
6. Inteligencia Artificial y Administración Pública .....	477
7. A modo de conclusión.....	478
8. Bibliografía .....	479

### **CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS SIN OBSERVAR EL RÉGIMEN VIGENTE. PAGO DE LAS PRESTACIONES RECIBIDAS (EL LEGÍTIMO ABONO)**

*Bárbara Fernández Villa*

(Pág. 481)

1. Introducción .....	482
2. Contrataciones apartadas del régimen vigente. El legítimo abono .....	483
3. Enriquecimiento sin causa (enriquecimiento injusto). Pago de prestaciones .....	485
4. ¿Cómo deben proceder los entes públicos de la Administración?.....	489
5. Reflexiones finales .....	492
6. Bibliografía .....	493

### **LA NECESARIA APUESTA POR LA MEDIACIÓN: LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SANITARIOS EN EL CONTEXTO DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN**

*Cristóbal Dobarro Gómez*

(Pág. 495)

1. Del conflicto a los ADR .....	496
2. Características esenciales de la mediación .....	498
3. ¿Por qué vale la pena la Mediación?.....	500

SUMARIO

4. ¿Qué aporta la mediación a la buena administración? . . . . .	500
5. ¿Es la mediación aplicable en los conflictos de la Administración sanitaria? . . . . .	502
6. Bibliografía . . . . .	503

**LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DINÁMICA COMO  
DERECHO CONSUSTANCIAL CON LA DIGNIDAD HUMANA PARA LA  
REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES**

*Diego Sebastián Gutiérrez*

(Pág. 505)

1. Desarrollo . . . . .	506
2. Bibliografía . . . . .	517

**SOBRE LA BUENA ¿O MALA? ADMINISTRACIÓN DEL  
DERECHO A LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA**

*Jessica Vivas Roso*

(Pág. 519)

1. Introducción . . . . .	519
2. Sobre la buena administración en Venezuela. . . . .	520
3. Situación del derecho a la educación en Venezuela . . . . .	523
4. Conclusiones. . . . .	527
5. Bibliografía . . . . .	527

**EL ENFOQUE INTERAMERICANO DE LA CONSULTA PREVIA  
DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO Y CONTACTO INICIAL**

*Martha Ingrid Gonzales Reyes*

(Pág. 531)

1. Introducción . . . . .	532
1.1. Propósito . . . . .	532
1.2. Metodología . . . . .	533
2. Dimensión diacrónica: Un enfoque internacional de la situación de los «pueblos indígenas» y su relación con la protección del medio ambiente. . . . .	534
2.1. Autodeterminación . . . . .	534
2.2. Autoidentificación cultural . . . . .	535
2.3. Modelo de integridad ecológica. . . . .	536
3. Dimensión sincrónica: ¿Están los derechos ambientales de los pueblos indígenas aislados debidamente protegidos por el derecho internacional? . . . . .	537
3.1. Principio de no contacto . . . . .	538
3.2. Consulta previa y participación ambiental. . . . .	539

SUMARIO

3.3. ¿Es factible implementar la consulta previa y la participación ambiental con personas aisladas? .....	539
4. Dimensión prospectiva: Instrumentos normativos para proteger los derechos ambientales de las comunidades indígenas aisladas .....	540
4.1. Reservas territoriales para proteger a los pueblos indígenas aislados .....	540
4.2. Estudios de impacto socioambiental .....	541
4.3. Planes de contingencia antropológica .....	542
5. Comentarios finales .....	542

**BUEN GOBIERNO Y BUENA ADMINISTRACION. SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD**

*Fernanda Otero Barba*

(Pág. 545)

1. Breve introducción: buen gobierno y buena administración .....	546
2. Impacto de la buena administración en la contratación pública .....	549
3. La buena administración y los programas de integridad en el ámbito de la salud .....	553
4. Reflexión conclusiva .....	557



# **PRESENTACIÓN**

Esta publicación recoge las ponencias y comunicaciones que se expusieron en el marco de las XIV Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano, que tuvieron lugar en el Pazo de Mariñán gracias a la hospitalidad de la Diputación Provincial de A Coruña. Esta convocatoria, a la que asistieron numerosos profesores y posgraduados de diversos países iberoamericanos, trató sobre «La buena administración para la realización de los derechos sociales fundamentales» y se celebró del 27 al 31 de marzo de 2023.

Desde 2015, Mariñán, además de sede de estos encuentros, facilita un espacio inmejorable para el intercambio y la convivencia entre profesores y alumnos. Se conocen mejor las técnicas jurídicas del Derecho Administrativo que se aplican en los distintos países y se forjan amistades que en muchos casos permiten estrechar relaciones profesionales y personales que fortalecen el espacio jurídico iberoamericano del Derecho Administrativo.

Las XIV Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano se desarrollaron en ocho mesas redondas y tres seminarios especiales. El primero, sobre «Derecho Urbanístico Iberoamericano», el segundo sobre «Temas de actualidad del Derecho Público» y el tercero sobre «Contratación Pública Iberoamericana», conformando un gran espacio de debate e intercambio académico entre los profesores que participaron. El programa, por tanto, estuvo integrado por los temas de mayor actualidad, interés y controversia en el Derecho Iberoamericano, promoviendo su puesta en común y la búsqueda de nuevas respuestas a las problemáticas del Derecho Administrativo del siglo XXI siempre dentro del marco de la Buena Administración para la realización de los derechos sociales fundamentales. Así, se trataron cuestiones como: La cláusula del Estado social y el derecho administrativo; Interés general y estado social y democrático de derecho; Dignidad humana y derechos sociales fundamentales; La buena administración del derecho a la salud; La buena administración del derecho a la educación; La promoción de las políticas sociales y la prohibición de regresión; La buena administración del derecho a la vivienda; Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales fundamentales.

En este sentido, Mariñán está contribuyendo de forma creciente a la consolidación del doctorado en Derecho Administrativo Iberoamericano, ya que muchos de sus alumnos participan en sus sesiones y estos días tienen la oportunidad de encontrarse con sus directores de tesis, así como intercambiar cuestiones metodológicas en materia de investigación entre ellos.

Asimismo, también se celebraron reuniones y actividades culturales que configuran, como cada año, un punto de encuentro y de confraternidad.

Es de justicia agradecer la presencia de los prestigiosos juristas iberoamericanos que nos acompañaron en las Jornadas. Ellos hacen posible estos eventos y justifican esta publicación. Por supuesto, el agradecimiento se extiende a todos los profesores del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña, y muy especialmente a la coordinadora académica de las Jornadas María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo. Sin su trabajo, esta actividad del grupo de investigación de *Derecho Público Global* de la UDC no sería posible.

Finalmente, debemos reconocer que las Jornadas Iberoamericanas son posibles gracias a la decisiva participación de la Diputación Provincial de A Coruña a lo largo de estos años, agradecimiento que personificamos en su Presidente Valentín González Formoso.

Esta institución que siempre se ha caracterizado por promover que Mariñán se haya convertido en la última década y por derecho propio, en la capital del Derecho Administrativo Iberoamericano.

Esperemos que los trabajos reunidos en esta publicación, todos ellos de gran interés y gran calidad, no sólo pongan de manifiesto la actividad académica que se desplegó en el Pazo de Mariñán, sino que también contribuyan al desarrollo de estudios en Derecho Administrativo Iberoamericano en una cuestión tan importante como la buena administración para la realización de los derechos sociales fundamentales.

**Jaime F. Rodríguez-Arana Muñoz**

*Director de las XIV Jornadas Prof. Meilán Gil de  
Derecho Administrativo Iberoamericano*

# **LA BUENA ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO IBEROAMERICANO**

---

Esta obra colectiva es el resultado de las aportaciones efectuadas en las XIV Jornadas Prof. Meilán Gil de Derecho Administrativo Iberoamericano sobre «La buena administración para la realización de los derechos sociales fundamentales» organizadas por el grupo de investigación de Derecho Público Global de la Universidade da Coruña y celebradas en el Pazo de Mariñán, propiedad de la Diputación de A Coruña, y en la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Es preciso resaltar la importancia de los temas estudiados, fruto de la labor de grandes especialistas en Derecho Administrativo Iberoamericano, que permitirá ampliar la visión desde la perspectiva comparada de las materias analizadas.

Se contemplan aspectos de gran interés y relevancia como la buena administración de los recursos públicos para la realización de la justicia social; el interés general y el Estado Social y Democrático de Derecho; el impacto de las tecnologías emergentes en los derechos fundamentales; la expropiación forzosa: su evolución en el marco de los derechos de los ciudadanos y la administración digital; la dignidad humana y los derechos sociales fundamentales; la buena administración del derecho a la salud; la buena administración y el derecho a la educación; la tutela jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad; la buena administración del derecho a la vivienda y la contratación pública socialmente responsable.

---

## **DIRECTOR**

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

## **SUBDIRECTORA**

María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo

## **AUTORES**

Analía Antik, Gabriel M. Astarloa, Rodolfo C. Barra, Pablo Daniel Cruz, M.<sup>a</sup> Mercedes Cuyás Palazón, Carlos E. Delpiazzo, Cristóbal Dobarro Gómez, Augusto Durán Martínez, Bárbara Fernández Villa, Arturo González Jiménez, Diego Sebastián Gutiérrez, Martha Ingrid Gonzales Reyes, Nancy Nelly González Sanmiguel, Miriam Mabel Ivanega, Leonardo Massimino, Miguel Molinari, Federico Morandini, Fernanda Otero Barba, Manuel Javier Paolino, Hugo Dagoberto Pineda Argueta, José Ángel Pérez Chacón, José Manuel Rey Varela, Luis Eduardo Rey Vázquez, María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo, Graciela Ruocco, Alejandro Hernán Spessot, Federico Tabares, Nelson Vaquerano, Cristina Vázquez y Jessica Vivas Roso.

PVP: 40,00 €

ISBN: 979-13-7011-080-2

